

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los Catorce días del mes de Junio del año 2018, a las 09h10, en las instalaciones de la compañía **EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A.**, ubicadas en la Av. Ordóñez Lazo y Los Cipreses, se reúnen los accionistas de la compañía: **DISTRIBUIDORA DE MOTOCICLETAS MOTDIS S.A.**, representada por su Gerente el Ing. Diego Bueno Lozano, compañía propietaria del 51% de las acciones pagadas, con un capital de USD \$408,00; y, **ENSAMBLADORA SUDAMERICANA ENSUD S.A.** representada por su Gerente General el Ing. Carlos Morejón Manchado, compañía propietaria del 49% de las acciones pagadas, con un capital de USD \$392,00.

Preside la Junta el Economista Mauricio Guerrero Bravo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Rikard Coro. Se encuentra presente también el Eco. Miguel Angel Alvear, Comisario Principal. Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el presidente y manifiesta que, como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 5.- Designar comisario principal y suplente.**
- 6.- Designar Auditores externos para el ejercicio 2018.**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso y de algunas puntualizaciones solicitadas, la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta, reservándose la junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiese lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Eco. Miguel Angel Alvear procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2017. Los señores accionistas luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueban por unanimidad y disponen que se agregue al expediente de esta Junta, reservándose la junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiese lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura a los estados financieros y se indica que se encuentran adjunto los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad, reservándose la junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiese lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Por Gerencia se informa que no existen utilidades del ejercicio, por tanto no se trata este punto.

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta decide por unanimidad designar al Eco. Miguel Angel Alvear, como comisario principal de la Compañía; y, al Ing. Hugo Sarmiento, como comisario suplente, ambos por el período estatutario de un año.

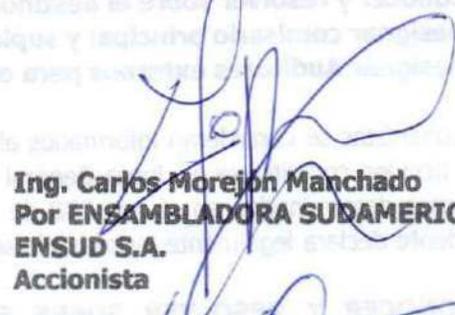
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Por unanimidad y ante la recomendación de la Presidencia, la Junta resuelve designar como Auditor Externo a la firma Prelaudit Compliance Cia.Ltda., para que realice el examen de auditoría referente al ejercicio económico 2018.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica. Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h15.



Ing. Diego Bueno Lozano
Por **DISTRIBUIDORA DE MOTOCICLETAS**
MOTDIS S.A.
Accionista



Ing. Carlos Morejón Manchado
Por **ENSAMBLADORA SUDAMERICANA**
ENSUD S.A.
Accionista



Eco. Mauricio Guerrero Bravo
Presidente



Sr. Rikard Coro
Gerente General-Secretario